

Apuntes para la Historia

Breve noticia de los insignes catedráticos de la Universidad de Lima a la luz de un código del Archivo Histórico Nacional de Madrid (sig. 239-B)

POR
TEOFILO APARICIO LOPEZ

“Vivir la historia, es hacerla, no sufrirla. Nunca seamos sujetos pasivos de la misma, sino cultivadores de lo más sagrado que ella contiene”.

Como dedicatoria, se me ocurren las palabras que he leído recientemente en unas *Memorias Genealógicas* sobre un monasterio agustino que, si Dios quiere, pronto daré a conocer. El autor de las mismas se las dedica a sus hijos, en quienes pone el pensamiento, al tiempo de escribirlas. Y les dice textualmente: “Hallaréis en sus páginas ejemplos de amor patrio, valor personal y virtudes cívicas y religiosas. Sean estímulo de vuestras vidas que, fecundas en actos nobles, trabajo y virtud, encuentren la felicidad donde únicamente puede existir bajo el cielo: en el respeto a los demás y en la propia estimación. Si fueran acicate de nocivas preocupaciones, de injustificada y torpe vanidad, malograríais mi intento. Los hechos de los que fueron no pueden enorgullecernos, si no sabemos honrarlos”.

AMBIENTACIÓN

El día 15 de julio de 1992, el rey de España, Juan Carlos I, presidía, acompañado de la reina doña Sofía, la inauguración del *Congreso Internacional de Universidades*, organizado por la Complutense, en colaboración con la *Sociedad V Centenario*.

Abrió el acto el Dr. Gustavo Villalpalos, quien destacó los tradicionales lazos que unían a la corona con la Enseñanza Superior. Después, el rey, que manifestó su agrado por encontrarse ante aquella comunidad universitaria Iberoamericana, declaró que ello le permitía recordar con gratitud la labor intelectual de la Universidad que ya desde muy pronto, en el siglo XVI, fue en la América de habla hispana, el vehículo más adecuado para el traslado de lo mejor de nuestra tradición cultural europea en América, al mismo tiempo que de allí nos trajo un nuevo horizonte cultural, siendo éste uno de los encuentros más enriquecedores para toda la humanidad.

Y luego añadió a la letra estas solemnes palabras: “Vosotros, profesores y alumnos, sabéis que ser universitarios supone una actitud que impulsa a buscar un sentido integral a la existencia. Es un estilo de vida, una actitud solidaria hacia la sociedad, en la cual y para la cual la Universidad existe”.

Efectivamente, como se desprende de estas palabras del rey de España, la Universidad fue –además del “alma mater” de la cultura en América–, la conciencia crítica de la acción de los españoles en el Nuevo mundo. A ella acudió reiteradamente la Corona, desde la creación de la primera Universidad en México, en busca de luz y de consejo. De tal modo, que, al margen de los claroscuros que empañan toda obra humana, España, a la vez que supo consolidar el imperio, supo también juzgar a la luz de la razón y de la justicia su propio proceder y modo de actuar en momentos críticos y difíciles.

Por lo que a los miembros de la *Comunidad Universitaria Iberoamericana* se refiere, el rey tuvo palabras de aliento, haciéndoles ver que se enfrentaban con la difícil tarea “de ayudar a fomentar la conciencia de identidad cultural e histórica, basada en una fraternidad que se manifiesta en la lengua, el arte, el pensamiento y la cultura”.

No son tiempos que toleren la incompreensión y el odio entre clases y países. Se dijo, también, en aquella memorable asamblea. Los problemas que nos plantea el siglo XXI solamente podemos resolverlos con la colaboración y con la integración de esfuerzos.

Pues bien, estas ideas y pensamientos son las que me han movido a presentar en este Congreso, que quiere conmemorar los 750 años de historia de la Orden de San Agustín, estos breves *apuntes* para la historia cultural de la misma en América y más concretamente en la República amada del Perú, donde hijos insignes de la misma sobresalieron a gran altura en ciencia y santidad, y cuyos nombres están escritos en letras de oro en la Universidad de San Marcos de Lima.

Dichos nombres figuran en un *Códice*, existente en el *Archivo Histórico Nacional de Madrid*, con la signatura 239-B, cuya descripción y síntesis del mismo ofrezco a continuación.

Soy consciente de que los cronistas Antonio de la Calancha, Bernardo de Torres y Juan Teodoro Vázquez, cuya *Crónica continuada de la Provincia de San Agustín del Perú* me cupo la suerte de darla a conocer y publicar el año 1991, hablan y escriben sobre los insignes catedráticos agustinos que ilustraron las aulas de la Universidad de San Marcos de Lima.

Soy consciente, también, de que, en sus distintos libros y trabajos históricos, tratan y escriben sobre los mismos cuantos autores, propios o extraños a la Orden, se han ocupado de los Agustinos en el Perú. Entre otros, los conocidos y nunca bien ponderados Gregorio de Santiago Vela, Ignacio Monasterio, Víctor Muturana, Manuel Merino, Avencio Villarejo, etc.

Sobre el tema concreto de mi comunicación, recientemente ha sido publicado un extenso artículo en la revista *Archivo Agustiniiano* Vol. LXXVI, n. 194. (Año 1992), por el P. Gregorio Martínez.

Mi modesta aportación a este Congreso lo único que trata es dar a conocer un *Códice*, o documento, que considero interesante, existente en el Archivo Histórico Nacional de Madrid, que es un verdadero arsenal de noticias para la historia de la citada Universidad de San Marcos de Lima, como podrán comprobar ustedes por la descripción que a continuación hago del mismo.

Quiero apuntar que las páginas que dedica a los catedráticos agustinos, con ser muchas, constituyen una pequeña parte del grueso volumen que forma el documento; pues en él se hace historia no sólo del más importante centro de estudios peruano, sino también de los reales colegios de San Felipe, San Martín y Santo Toribio.

Por él van desfilando, al igual que los nombres de nuestros ilustres hermanos, los nombres de los catedráticos y profesores de otras Órdenes y Congregaciones religiosas; como mercedarios, siempre en competencia y buena lid con los agustinos, dominicos, franciscanos, jesuitas...; así como sacerdotes del clero secular, y un crecido número de seglares que regentaron las cátedras de Leyes, Medicina, Artes, filosofía, etc.

Descripción del Códice

El título de este documento, completo, es el siguiente: *Memorias Académicas para la Historia de la Insigne Universidad de Lima y de los Reales Colegios de San Felipe, San Martín y Santo Torivio* (sic.).

Se trata de un legajo, que lleva la Sig. 239-B, forrado en pergamino, que consta de 240 folios, escritos por ambas caras. Mide exactamente, 30 cms. de largo, por 21 de ancho. Se encuentra en el citado Archivo, en la *Sección de Códices*.

A continuación de lo que podemos llamar título del documento, se añade lo siguiente: “que escribía un limeño, aficionado a las antigüedades de su Patria.- años de 1786”...

El documento en cuestión tiene una letra bastante clara, que se lee perfectamente, a salvo los signos de ortografía de la época, que es lo único que he modificado, poniéndolos al día.

Índice del Códice

Estas *Memorias Académicas* contienen, en primer lugar, un *Catálogo histórico* de la fundación y profesos de la Universidad de Lima, con la serie de sus Rectores, desde el día de su misma fundación y primer rector, que lo fue don Gaspar de Meneses, el año 1571.

En segundo lugar, transcribe la *Real Cédula* del rey Felipe IV, expedida, en honor de esta Universidad de Lima, en Madrid, a 23 de febrero, año 1648.

Seguidamente, el documento da noticia, *Una noticia puntual* de las *Cátedras* que en las distintas facultades se regentaban en la misma, al tiempo de escribirse estas *Memorias Académicas* (1786), consignando la fecha exacta en que fueron creadas.

A continuación, se da *Una Breve noticia* de los *Catedráticos* de la misma Universidad de Lima y Estudio General de San Marcos, que fueron luego Arzobispos, Obispos, Inquisidores, Ministros en varias Audiencias, Prebendados en diversas iglesias, Prelados de las distintas Religiones, Asesores de virreyes y, finalmente, Regidores perpetuos, desde el año 1576, en que fueron erigidas dichas cátedras, siendo Rector el Dr. Marcos de Lucio, el cual ocupa el quinto lugar entre los rectores, hasta el mencionado año de 1786, en que fueron escritas estas *Memorias*.

El documento termina con una *Razón alfabética* de los catedráticos, cuyos retratos se hallan (o hallaban) en la Universidad de San Marcos, entre los cuales aparecen catorce agustinos, el primero de las cuales, el P. Mtro. Bartolomé Sánchez de Bada, y el último de la lista, que es el retrato del P. Pedro de Córdoba Recalde.

Catedráticos Agustinos de la Universidad de San Marcos de Lima

A partir del aquí, mi estudio prosigue con la transcripción del texto original del Códice mencionado, en el que se ocupa, a lo largo de varios apartados, que detallo, de los Catedráticos Agustinos que enseñaron y dieron días

de gloria a la Iglesia y a la Orden en la citada Universidad Mayor de San Marcos de Lima.

- I. Comienza por los Maestros en Sagrada Teología; con la narración de la fecha en que fue fundada dicha cátedra, nombre del monarca español del momento, del virrey del Perú, del rector de la Universidad y, finalmente, de la renta que le asignaron. Estos datos los encontramos en cada una de las cátedras que reseña.
- II. El segundo capítulo donde se ocupa de los agustinos, está dedicado a la cátedra y catedráticos de Sagrada Escritura.
- III. El tercero trata de la cátedra de Vísperas de Sagrada Escritura, distinta de la primera citada arriba.
- IV. El cuarto apartado versa sobre la cátedra de Nona de Sagrada Teología.
- V. El quinto señala y da la noticia de los catedráticos supernumerarios de Sagrada Teología.
- VI. El capítulo sexto –siempre relacionado con los insignes maestros agustinos– describe la cátedra de Artes y quienes la fueron desempeñando.
- VII. El capítulo VII se ocupa de la cátedra y catedráticos de Sagrados dogmas.
- VIII. El octavo, hace igualmente, la reseña de la cátedra de vísperas de Sagrados Dogmas.
- IX. El noveno nos da a conocer los profesores de la cátedra de Prima del Maestro de las Sentencias.
- X. El capítulo décimo da la noticia de los religiosos agustinos que regentaron la cátedra de Prima de Santo Tomás. Lo cual no deja de sorprender gratamente, pues la llevaban, como cabe suponer, normalmente, los hijos de Santo Domingo de Guzmán.
- XI. Finalmente, el documento estudiado y descrito aquí se extiende luego en ofrecer una Breve noticia de los catedráticos agustinos de la dicha Universidad que fueron arzobispos, obispos, inquisidores, ministros en varias Audiencias, prebendados en diversas iglesias, prelados de religiones, asesores de virreyes y regidores perpetuos, desde el año 1576, hasta el 1786.

Como entra en la mente de todos ustedes, en este apartado vuelven a salir los nombres de algunos agustinos, cuya reseña ha sido hecha anteriormente; como, por ejemplo, el Ilmo. Sr. don Luis López de Solís, el Ilmo. P. Fray Francisco de Loyola Vergara, Fray Francisco de la Serna, Juan de Almaraz, Juan de Rivera, etc.

Aquí, por no hacer demasiado extenso el trabajo, me remito a las reseñas anteriores.

Debo señalar –y con esto termino– que algunas de estas cátedras fueron creadas exclusivamente por la Orden de San Agustín. Como, por ejemplo, la de Prima de Sagrados Dogmas, al igual que la de Prima de Teología de Santo Tomás fue creada para la Orden de Predicadores y la de Escoto para la Orden seráfica.

CATEDRÁTICOS AGUSTINOS DE LA UNIVERSIDAD DE LIMA (*Memoria y síntesis*)

I. MAESTROS EN SAGRADA TEOLOGÍA

El documento *Memorias Académicas...*, en el folio 18, comienza por la fundación de la cátedra de Sagrada Teología y dice a la letra: “Siendo virrey el Excmo. Sr. don Francisco Álvarez de Toledo, y Rector de esta Real Universidad el Sr. Marcos de Lucio, se fundó la expresada cátedra en nombre de su Majestad, año de 1576, con renta de 1500 pesos y 6 (seis) reales, la que es propiedad y se provee por votos del Claustro”.

A continuación, cita “los sujetos que la han obtenido. El primero de ellos fue “El Dr. don Fray Domingo de Santo Tomás, hijo del convento de San Pablo de Sevilla, del Orden de predicadores...”.

El primer agustino que aparece en el catálogo de catedráticos de la Universidad de San Marcos es *Fray Juan de Rivera*, el cual hace el número 16. La ficha es como sigue: “El Dr. D. Fray Juan de Rivera, de Pisco, prior provincial de esta Provincia de San Agustín, Calificador y Consultor del Santo Oficio, Obispo de Santa Cruz de la Sierra”. (Cf. *Memorias Académicas*, fol. 19 v.).

A continuación, viene el nombre de *Fray Pedro de Córdoba*, que hace el número 17 y cuya reseña dice lo siguiente: “El Mtro. Fr. Pedro de Córdoba y Recalde, de Lima, Rector del colegio de San Ildefonso, Regente mayor de Estudios y Calificador del Santo Oficio”. (Cf. *Memorias Académicas*, l.c., fol. 19 v).

Fray José García Jiménez, hace el número 19 del catálogo, y su breve noticia dice así: “El Mtro. Fr. José García Jiménez, de Lima, del Orden de San Agustín: en 2 de octubre de 1692” (*Memorias*, ib., fol. 19).

Fray Bartolomé Sánchez de Bada ocupa en la lista el número 24 y su reseña dice lo siguiente: “El Mtro. Fr. Bartolomé Sánchez de Bada, del Orden de San Agustín, Prior del convento grande de Lima, su patria, Califi-

cador del Santo oficio: en 11 de septiembre de 1734. Fue primo hermano del antecedente" (*Memorias*, l.c., fol. 20, n. 24).

II. CATEDRÁTICOS AGUSTINOS DE SAGRADA ESCRITURA

Al tiempo de hacer la reseña de los catedráticos de Prima de Sagrada Escritura, de la Universidad de San Marcos, el documento vuelve de nuevo a ofrecer la noticia de la fundación de dicha cátedra y su primer maestro. Fue el año de 1576, siendo virrey el citado don Francisco Álvarez de Toledo, Rector de la Universidad, el también citado Dr. Marcos de Lucio, y su primer maestro, Fr. Gaspar de Oviedo, de la Orden de Predicadores.

El primer agustino que ocupó dignamente esta cátedra fue *Fray Juan de Almaraz*, que hace el número 3 y del cual dicen lo siguiente las *Memorias*: "El Dr. D. Fr. Juan de Almaraz, natural de Lima, prior provincial de esta Provincia de San Agustín y Obispo electo del Paraguay, obtuvo la cátedra en el año 1581". (Cf. *Memorias Académicas*, l.c., fol. 21, n. 3).

Fray Gabriel de Saona fue el continuador del Mtro. Almaraz. Hace el número 4 y en su ficha leemos lo siguiente: "El Mtro. Fr. Gabriel de Saona, natural de la villa de la Mota del Cuervo, en el reino de Toledo, Visitador General de esta Provincia del Orden de San Agustín, fundador de la de Quito y Penitenciario Apostólico en todas las Indias" (Cf. *Memorias*, l.c., fol. 21 v. n. 4).

Fray Diego de Castro hace el número 7 de los catedráticos de Prima de Sagrada Escritura. De él leemos lo siguiente: "El Mtro. Fr. Diego de Castro, natural de la ciudad de Toledo, de la Orden de San Agustín. No se graduó de doctor en esta Universidad por su grande humildad; y es único catedrático a quien se le dispensó en este punto, por no privarse la escuela de su enseñanza" (Cf. *Memorias*, l.c., fol., 21 v., n. 7).

No deja de sorprender gratamente la noticia de la dispensa del doctorado de este religioso, para no privarse la Universidad de su doctrina.

En estos momentos y por estos años, los agustinos se sucedían unos a otros en la cátedra de Prima de Sagrada Escritura. Y así, al Mtro. Fray Diego de Castro, le sucede, con el número 8, *Fray Diego Pérez*, del que la nota dice lo que sigue: "El Mtro. Diego Pérez, natural de Panamá, prior provincial de esta Provincia del Orden de San Agustín" (Cf. *Memorias*, l.c., fol. 21v, n. 8), *Fray Lucas de Mendoza* sucedió en la misma y prestigiosa cátedra al anterior, y de él se nos dice: "El Mtro. *Fray Lucas de Mendoza*, natural del Paraguay, prior provincial de esta Provincia del Orden de San Agustín. Fue el primero que leyó Artes y Teología en el Colegio de san Ildefonso"

(Cf. *Memorias*, l.c., fol., 21, v., n. 9). *Fray Juan de Rivera*, que hace el número 11, ha salido ya en páginas anteriores, ocupando la cátedra de Sagrada Teología, con el número 16. Aquí le vemos de Mtro. de Prima de Sagrada Escritura, y la reseña dice, a este propósito, lo siguiente: “El Dr. D. Fr. Juan de Rivera, natural de la villa de Pisco, Calificador del Santo Oficio, prior provincial de esta Provincia del Orden de San Agustín, obispo de Santa Cruz de la Sierra. Tomó posesión de la cátedra en 4 de marzo de 1644, y a ruego de la misma Universidad, se la concedió perpetua el Sr. Dn. Felipe IV, en Real Cédula de 2 de mayo de 1645” (cf. *Memorias*, l.c., fol. 22, n. 11).

Hubo una laguna notable y un lapso de tiempo, en lo que a ocupar esta cátedra de Escritura se refiere por parte de los agustinos de Lima; de tal modo, que ya no volvemos a encontrar a ningún religioso de esta Orden, hasta la llegada del Mtro. *José de Ascaray*, que hace el número 18 y del que la reseña dice lo que sigue: “El Mtro. Fr. José de Ascaray, natural de la Cantabria, prior provincial del Orden de San Agustín: en 25 de noviembre de 1697” (Cf. *Memorias Académicas*, l.c., fol. 22 v., n. 18).

A este religioso, insigne en ciencia y virtud, le seguirá *Fray Gregorio Marín de Sorogastua*, pero con el intervalo de seis catedráticos, pues nuestro agustino ocupa el número 24. Y nos dice su nota: “El mtro. Fr. Gregorio Marín de Sorogastua, natural de Trujillo, prior provincial y Visitador General de esta Provincia del Orden de San Agustín, Calificador del Santo Oficio, y teólogo consultor de la dignidad arzobispal de los Reyes: en 28 de mayo de 1752. Fue maestro del Rmo. P. Fr. Francisco Javier Vázquez, Prior General de su Orden” (Cf. *Memorias*, l.c., fol. 22 v. y 23, n. 24).

Fray Agustín Pérez de Sea es el último catedrático de Prima que aparece dentro de esta lista en las *Memorias*, y con el número 25. De este religioso agustino se lee en la nota lo siguiente: “El mtro. Fr. Agustín Pérez de Sea, natural de Lima, del mismo Orden (se refiere al anterior, P. Gregorio Marín), teólogo consultor del Concilio Provincial Limense, Calificador del Santo Oficio y Rector del Colegio de San Ildefonso: en 10 de mayo de 1768”

Teniendo en cuenta que el documento del que transcribo estos apuntes históricos sobre los agustinos del Perú que sobresalieron como catedráticos de la Universidad de San Marcos, llega hasta el año de 1786, observamos que *Fray Agustín Pérez de Sea* es el último de los agustinos que ocuparon la cátedra de Prima de Sagrada Escritura, y en el citado año de 1768.

Es curioso observar cómo, a continuación de *Fray Agustín Pérez*, se reseñan solamente otros tres maestros, con un texto escrito en distinta letra y que van a seguir en la mencionada cátedra. Son ellos el Ilmo. Sr. Fr. Francisco Javier Ponce de León, de la Orden de la Merced, natural de la ciudad

de Trujillo, en el reino del Perú, que regentará la dicha cátedra en el año 1790, y que murió el 9 de febrero de 1793.

Le sigue el mtro. Fr. Cipriano Jerónimo de Calatayud y Borja, de la misma Orden, nacido en la ciudad de Lima, que ocupará la cátedra desde el mes de marzo de 1793.

Con este sacerdote termina la reseña de catedráticos de Prima de Sagrada Escritura, para seguir con la de Vísperas de Sagrada Teología, de la que pasamos a ocuparnos.

III. CATEDRÁTICOS AGUSTINOS DE VÍSPERAS DE SAGRADA TEOLOGÍA

El folio 23 v. de las *Memorias Académicas* comienza diciendo que, siendo Virrey el Excmo. Sr. D. Francisco Álvarez de Toledo, y Rector de esta Real Universidad el Dr. Marcos de Lucio, se fundó esta cátedra en el año 1576, en nombre de S.M. y con renta de 859 pesos y 3 reales.

Los sujetos que la han obtenido, dentro de la Orden de San Agustín, y el primero que aparece es el Dr. Fr. Luis López de Solís, cuya ficha o reseña suena de este modo: “*El Dr. D. Fr. Luis López de Solís*, natural de Salamanca, primer lector de Artes y Teología del convento de San Agustín de Lima, Provincial dos veces de esta Provincia, obispo de Paraguay y de Quito, electo obispo de Charcas. Lo nombró en esta cátedra el virrey don Francisco de Toledo y fue el primer catedrático que tuvo su Religión en esta Universidad” (Cf. *Memorias Académicas*, fol. 23v, n. 1).

El segundo agustino que ocuparía la cátedra de *Vísperas* de Sagrada Teología, y que hace el número 8 de la misma, es *Fray Francisco de la Serna y Larrínaga*. Leemos en su ficha lo siguiente: “El Dr. D. Fr. Francisco de la Serna y Larrínaga, natural de la ciudad de León de Guánuco, Provincial de este Provincia del orden de San Agustín, obispo de Paraguay, de Popayán y electo de la Paz. Tomó posesión de esta cátedra el 16 de abril de 1631. Asistió a su consagración en Lima su madre, Dña. Emiliana de Larrínaga, y murió de 78 años” (Cf. *Memorias*, l.c., fol. 24, n. 8).

Fray Juan de Rivera le va a seguir en la cátedra, con el número 9. Este religioso ha salido ya ocupando la de Prima de Sagrada Escritura, con el número 11, y la de Sagrada Teología, con el 16. La nota se limita a decir aquí lo siguiente: “El Dr. D. Fr. Juan de Rivera, Provincial del Orden de San Agustín, y obispo de Santa Cruz de la Sierra” (Ibid., fol. 24, n. 9).

A continuación, le sigue *Fray Jacinto Ovando*, que hace el número 10. Este notable sujeto sustituyó a su hermano de hábito Rivera y de él leemos

lo que sigue: “El Mtro. Fray Jacinto Ovando, natural de Madrid, Definidor de esta Provincia de San Agustín en la Corte de Roma, Penitenciario Apostólico en todas las Indias y Provincial de esta Provincia. Obtuvo esta cátedra en el año 1646, y el rey don Felipe IV se la concedió perpetua en Real Cédula de 9 de octubre de 1653” (Cf. *Memorias*, l.c., fol. 24 y v.).

El último agustino que aparece citado en esta cátedra de Vísperas de Sagrada Teología es *Fray Nicolás de Ulloa y Vargas*, que hace el número 11, y del que solamente se dice que fue “Obispo Auxiliar de Lima, su patria, y electo de Tucumán en propiedad” (Ibid., l. c., fol. 24 v., n. 11).

IV. CATEDRÁTICOS AGUSTINOS DE NONA DE SAGRADA TEOLOGÍA

Esta cátedra fue creada siendo virrey del Perú el ya conocido Don Francisco Álvarez de Toledo, y Rector de la Universidad de San Marcos de Lima, el Dr. Marcos de Lucio. Su fecha de fundación fue la del año 1576, en nombre de su Majestad, con renta de 578 pesos y un real. El primero que la regentó fue fray Salvador de Rivera y Dávalos, de la Orden de predicadores, obispo luego de Tucumán y de Quito.

El primer agustino que encontramos regentando dicha cátedra es el *P. Francisco de la Serna y Larrínaga*, que hace el número 6, al que hemos visto ya en la cátedra de Vísperas. La reseña se limita a decir aquí que fue “Obispo de Paraguay y de Popayán y electo de la Paz”, tal y como hemos visto en páginas arriba (Ibid. fol. 26 y 26 v., n. 6).

Fray Fernando de Araújo regentó también esta misma cátedra de Nona. La nota es muy escueta y dice únicamente: “El Mtro. Fr. Fernando de Araújo, del Orden de San Agustín, natural de la villa de Pisco” (Ibid., fol. 26 v., n. 11).

A éste le sucedió el también agustino *Fray José García Jiménez*, del que igualmente se limita a decir la reseña que perteneció a la misma Orden que el anterior y que ocupó la cátedra del 25 de julio de 1688” (Ibid., fol. 26 v. n. 12).

Fray José de Ascaray, al que ya hemos visto regentando la cátedra de Prima de Sagrada Escritura, en noviembre de 1692, le vemos citado aquí también, en la de Nona, haciendo el número 13, y limitándose la nota a decir lo siguiente: “El Mtro. Fr. José de Ascaray, del mismo orden: en 12 de febrero de 1693”; lo que quiere decir que primeramente regentó esta de Nona, opositando y consiguiendo, más tarde, la de Prima (Ibid., l.c., fol. 26 v., n. 13). También fue catedrático de Nona el *P. Bartolomé Sánchez de Bada*, que hace el número 18, y del que leemos: “El Mtro. Fr. Bartolomé Sánchez de

Bada, del Orden de San Agustín: en 20 de noviembre de 1725". Lo que quiere decir que tuvieron que pasar más de 30 años para que los agustinos del Perú estuvieran presentes en esta cátedra de Nona de Sagrada Teología.

El último que vemos citado en la misma es *Fray Sebastián de Larrea*, que aparece consignado con letra distinta a los anteriores y ocupa el número 26. Dice así la nota: "El Ilmo. Fr. Sebastián de Larrea, del Orden de San Agustín, natural de Lima: en 6 de diciembre de 1789" (Cf. *Memorias Académicas*, l.c., fol. 27, n. 26).

V. CATEDRÁTICOS AGUSTINOS SUPERNUMERARIOS DE SAGRADA TEOLOGÍA

Esta cátedra –leemos en las *memorias Académicas*– fue creada por el virrey del Perú, príncipe de Esquilache, en el año 1620, siendo Rector de la Universidad de San Marcos el Dr. D. Leandro de Larrínaga Salazar. Fue instituida sin renta alguna, con el único objetivo y destino de que se instruyesen para la extirpación de idolatrías en el reino del Perú.

El mismo virrey la donó a la Compañía de Jesús y corrió a su cuidado, hasta que renunció a la misma por orden de su Preósito General. Por esta renuncia, el señor Virrey la confirió a la Orden de Santo Domingo, en tiempos del Excmo. Sr. Marqués de Guadalcázar.

Habiendo renunciado también los dominicos a dicha cátedra los señores virreyes la fueron proveyendo en diversas personas, hasta que por último fue extinguida.

Entre los maestros que no pertenecían a las Órdenes citadas, aparecen tres ilustres agustinos, que vienen seguidos, ocupando los tres últimos números de la mencionada cátedra. Son ellos: *Fray Miguel de Aguirre*, del cual dice la nota: "El Mtro. Fr. Miguel de Aguirre, natural de la Plata, Definidor de esta Provincia de San Agustín en la Corte de Roma, Calificador del Santo Oficio, Confesor del virrey, Marqués de Mancera, con quien pasó a España, y lo fue también de Monseñor Gaetano, Nuncio de Su Santidad en Madrid" (Ibid., fol. 28 y 28v., n. 8).

Otro insigne y benemérito agustino, cronista de la Orden en el Perú, continuador del P. Calancha, que ocupó esta cátedra especial, fue el P. *Bernardo de Torres*, del que se dice aquí que era "Natural de Valladolid, en España, Regente Mayor de Estudios en el Colegio de San Ildefonso, Cronista de esta Provincia de San Agustín. Le confirió esta cátedra el virrey Marqués de Mancera, año de 1648" (Ibid., l.c., fol. 29, n. 9).

El tercer religioso de la Orden agustina que regentó esta cátedra fue el P. *Francisco de Loyola Vergara*, que sucedió en la misma al P. Bernardo de

Torres. Y leemos de él: “*El Dr. D. Fr. Francisco de Loyola Vergara*, de Ica, Prior Provincial de esta Provincia de San Agustín y obispo de la santa iglesia de la concepción del Reino de Chile. Le confirió esta cátedra el Sr. Virrey Conde de Alba de Aliste” (Ibid., l. c., fol. 29, n. 10).

VI. CATEDRÁTICOS AGUSTINOS DE ARTES

Las *memorias Académicas* enumeran, a continuación, y van haciendo la reseña de los diversos sujetos que regentaron las cátedras de *El maestro de las Sentencias*, entre los que aparece el célebre Pablo Antonio Olavide y Jaúregui, poblador que fue de Sierra Morena, en tiempos de Carlos III; así como la de *Sagrados Cánones, Primá de Leyes, Código, Digesto Viejo y Matemáticas*, en las que no aparecen religiosos para su regencia.

Sigue, después, la cátedra de *Artes*, fundada en 1576 por el ya conocido virrey don Francisco Álvarez de Toledo, con una renta de 515 pesos y 4 reales.

Dicha cátedra se confió, más tarde, a los jesuitas del colegio Máximo de San Pablo, para que la obtuviesen a perpetuidad, sin renta alguna.

Pero, finalmente, en su lugar, se sufragó otra tercera cátedra de Artes, con la renta arriba asignada, y cuya fundación fue debida al virrey Príncipe de Esquilache, siendo rector D. Leandro de Larrínaga Salazar.

En ella aparecen algunos religiosos de diversas Órdenes. Entre los hijos de San Agustín, que la ocuparon dignamente figuran los nombres de *Fray Juan de Rivera*, al que ya conocemos por haber salido regentando otras cátedras. Aquí aparece con el número 21. Lo mismo podemos decir del *P. Pedro de Córdoba y Recalde*, con el número 32; *Fray José de Ascaray*, que la ocupó el 9 de mayo de 1690; el *P. José de Cevallos*, nacido en Arequipa, que tomó posesión de la misma el 20 de junio del año 1693, y que hace el número 45; el *P. Bartolomé Sánchez de Bada*, al que vemos enseñando Artes en 1714; *Fray Gregorio Marín de Sorogastua*, que la regente desde el día 22 de septiembre del 1739; *Fray Agustín Pérez*, Maestro en Artes, que viene citado con el número 57, y que comienza a enseñar esta cátedra el día 10 de mayo de 1755.

Del Mtro. *Fray Sebastián de Larrea*, las *Memorias* se ocupan más detenidamente, detallando que fue Rector del Colegio de San Ildefonso, Regente Mayor de Estudios del mismo Examinador sinodal del arzobispado de Lima, su patria. Comenzó a regentar esta cátedra el 12 de marzo de 1785. Fue teólogo consultor del concilio provincial... (*Memorias Académicas*, l.c., fol. 55 y v. n. 59).

Con distinta letra, es decir, como añadido al texto y a lo que hizo el autor anónimo de estas *Memorias* hasta el año 1786, viene citado el P. Mtro. *Fray Bernardo Rueda*, “del Orden de San Agustín –leemos–, Regente Mayor de Estudios y Rector del colegio de San Ildefonso, Examinador sinodal del arzobispado de Lima, su patria”. Regentó dicha cátedra desde el día 24 de febrero del año 1791, cuando contaba 48 años de edad.

En el documento, se hace la reseña, a continuación de la anterior, de las distintas cátedras que engloba el nombre general de *Medicina*; así como la de *Lengua índica*, a la cual solamente podían opositar clérigos, en virtud de una Real Cédula dada por el rey Felipe V, en 1719, toda vez que “ya no existían los regulares de la Compañía que tenían igual concesión”. Esta cátedra dejó de existir el año 1784. Figuran en ella algunos religiosos; entre ellos el agustino *Fray Juan Martín de Ormaechea*, que la ocupó en segundo lugar, después de su primer catedrático, que fue el canónigo de Lima don Juan de Balboa, el cual era criollo y graduado en la misma Universidad de San Marcos.

VII. CÁTEDRA DE PRIMA DE SAGRADOS DOGMAS

Así como las cátedras de *Prima de Teología de Santo Tomás* y de *Artes* del mismo nombre y santo doctor Angélico fueron creadas para la Orden de Predicadores, y la de *Escoto* para la Orden Seráfica, la de *Sagrados Dogmas* se creó para que fuese regentada por miembros ilustres de la Orden de San Agustín. Citamos a la letra: “Siendo Virrey el Excmo. Sr. D. Diego Ladrón de Guevara, obispo de Quito, y Rector de esta universidad el Ilmo. Sr. Dr. D. Juan Cavero de Toledo, Caballero profeso del Orden de Calatrava, Catedrático de Prima de Sagrada Teología, Canónigo Magistral de esta Santa Iglesia, y después Obispo de las de Santa Cruz de la Sierra y Arequipa, se fundó, en el año 1713, la expresada cátedra para la Religión de los Hermitaños de San Agustín, en virtud de Real Cédula del Sr. D. Carlos II, expedida en 22 de noviembre de 1692, con renta de 600 pesos, y la condición de que se proveyese por votos secretos del virrey, del Arzobispo, del Oidor Decano y del Provincial de la Orden, o por su defecto, del prior del convento grande de esta ciudad (Lima); y en esta conformidad la han obtenido los sujetos siguientes:

Fray José Cevallos, que fue el primero de todos, ocupándola el 10 de julio del año 1711.

Fray Ignacio de Francia y Sanz, natural de Pisco: en 29 de junio de 1715. Murió a los 84 años.

Fray Marcos de Alcocer Hijar y Mendoza, natural de Lima, que comenzó a enseñar el 22 de febrero de 1726.

Era sobrino del primer conde de Villanueva del Soto, Marqués de San Miguel de Hijar, Caballero de la Orden de Santiago, paje del rey don Felipe IV, Ministro honorario del Consejo de Hacienda, Presidente Gobernador y Capitán General del Reino de Chile, y que la regentó desde el día 19 de enero de 1761.

Fray Pedro Francisco Vázquez de Novoa, igualmente natural de Lima, catedrático de Prima de Sagrados Dogmas desde el 18 de septiembre de 1782. Fue Calificador y Consultor del Santo Oficio, Examinador sinodal de los arzobispados de Lima y de la Plata, y del obispado de Arequipa.

Todos ellos, insignes maestros de la mencionada cátedra, se fueron sucediendo unos a otros sin intervalos, del número 1 al 8, según consta en las *Memorias Académicas*, l.c., fol. 78v., al 79.

VIII. CÁTEDRA DE VÍSPERAS DE SAGRADOS DOGMAS

Esta cátedra fue creada, en el año 1713, también “para la Religión de Hermitaños de San Agustín –según leemos en el documento–, en virtud de una Real Cédula del Sr. D. Carlos II, expedida en 22 de noviembre de 1692, con renta de 500 pesos y la condición de que se proveyese por votos secretos del virrey, y los demás sujetos que han sido nombrados arriba para la concesión de la cátedra de Prima.

En la reseña figuran ocho catedráticos, todos ellos agustinos, que la regentaron desde el 29 de junio del año 1715, hasta el 10 de julio de 1779.

El número ocho viene consignado con distinto tipo de letra, quedando incompleta la ficha.

Entre estos catedráticos, hijos ilustres de la Orden de San Agustín en el Perú, se repiten algunos nombres que han salido anteriormente; como, por ejemplo, el que aparece el primero en la lista. *P. Marcos de Alcocer*, del que solamente se pone que tomó posesión de su cátedra en 29 de junio de 1715.

El segundo de los citados, también conocido, es el *P. Juan Ruiz de Alvarado*, del que se apunta que ocupó por primera vez dicha cátedra en 22 de febrero de 1726.

El tercero es el *P. Juan de Garazutua*, que la regentó desde el día 20 de octubre de 1731.

Sigue el *Mtro. José Ponce de León*, que viene a ocuparla en 25 de enero de 1740.

Los siguientes son nuevos en esta cátedra. Son ellos, con el número 5, el "*Mtro. Fr. Roque Irazabal*, exprovincial de esta Provincia, que la regentó desde el día 23 de junio de 1744.

El *Mtro. Fr. Andrés Guerra de la Daga*, prior del convento grande de Lima, su patria, que fue catedrático desde el año 1753. Era sobrino de la primera marquesa de Casa Boza.

Con el número siete aparece el *Mtro. Fr. Joaquín Suero*, de Lima, Rector del Colegio de San Ildefonso, que enseñó dogma en la cátedra de Vísperas desde el día 10 de julio de 1779, en que tomó posesión de la misma.

El último de ellos consignado con distinta letra, según queda dicho, es "el *Mtro. Fr. Francisco de Zumarán*, prior del convento grande de Lima, su patria".

La nota queda en suspenso, con el signo *en*: sin decirnos cuando tomó posesión de la misma (cf. *Memorias Académicas*, l.c., fol. 79-80).

IX. CÁTEDRA DE PRIMA DEL MAESTRO DE LAS SENTENCIAS

Esta cátedra fue creada en la misma fecha –año de 1713–, que las anteriores, en virtud de una Cédula, expedida por el rey Carlos II en 1692, y para los miembros de la Orden de San Agustín.

Son seis, únicamente, los maestros que vienen consignados. El primero de ellos es "*Fr. Marcos Pérez de Ugarte*, natural de Lima, exprovincial de esta Provincia", que tomó posesión de la misma el 24 de enero del año 1715.

El segundo es "el *Mtro. Fr. Juan de Suazo*, de Lima, exprovincial de esta Provincia", que la ocupó el 27 de enero del año 1731.

El tercero que regentó dicha cátedra del maestro de las Sentencias fue *Fray Francisco de Echeverría*, de Lima, Calificador del Santo Oficio y Rector Provincial de esta Provincia: en 27 de julio de 1731.

El cuarto es "el *Mtro. Fr. Pedro Francisco de Berroeta y Guizaburuaga*, vascongado, exprovincial de esta Provincia: en 26 de noviembre de 1750".

El quinto de los ilustres agustinos que ocuparon esta cátedra en la Universidad limeña fue "el *Mtro. Tomás de Astuy*, de Ica, prior provincial de esta Provincia de esta Provincia: en 10 de julio de 1779. Es Calificador y Consultor del Santo Oficio".

Como en páginas anteriores, el último de los maestros que aquí se cita viene consignado con distinta letra. Se trata del "*Mtro. Fr. Manuel Terón*, de Lima, prior provincial de la misma Provincia: en (Cf. *Memorias Académicas*, l.c., fol. 80 v. y 81).

X. CÁTEDRA DE PRIMA DE SANTO TOMÁS

Esta cátedra, creada a perpetuidad para el insigne agustino Fray Bartolomé Badillo, por el virrey Marqués de Mancera, en el año 1646, con una renta de 450 pesos, por haberse perdido *la finca* en que se impuso dicha renta, se extinguió.

Más adelante, en 1665, la fundó de nuevo la señora doña Mariana Sarmiento de Pastrana, Marquesa de Casares, siendo virrey el conde de Santisteban del Puerto, y confirmada por el rey Carlos II, en Real Cédula de 27 de noviembre de 1666.

La renta que le señaló dicha señora fue de 500 pesos, y mandó que la obtuviesen expresamente los religiosos de nuestra Señora de la Merced, “quienes se opusieron a ella (opositaron, quiere decir) mientras duró la citada renta”; pero habiéndose concursado la finca en que estaba impuesta, la dotó de nuevo la misma Religión en el año de 1726, siendo virrey el marqués de Castelfuerte.

Del maestro Badillo, la reseña dice lo siguiente: “Siendo virrey el Excmo. Sr. Marqués de Mancera, y Rector de esta real Universidad el Dr. D. Pedro de Cárdenas y Arbieta, abogado de esta Real Audiencia, se fundó por el referido Sr. Virrey la expresada cátedra en el año 1646, con 450 pesos de principal, nombrando su Excia. por catedrático al P. Mtro. Fr. Bartolomé Badillo, del Orden de San Agustín, Rector del colegio de San Ildefonso, Regente Mayor de Estudios y Fundador del hospital de San Bartolomé, quien la obtuvo hasta su muerte”.

La reseña continúa diciendo lo siguiente: “Por haberse perdido la finca en que se impuso el dicho principal, se extinguió la expresada cátedra; pero en el año de 1665 la fundó de nuevo la Sra. Dña. Mariana Sarmiento de Pastrana, Marquesa de Casares, siendo Virrey el Excmo. Sr. Conde de Santisteban del Puerto, y Rector de esta Real Universidad el Dr. D. Alonso Coronado y Ulloa, Catedrático de Prima de Leyes, que después fue Oidor de la Real Audiencia de Buenos Aires, y fue confirmada por el Sr. D. Carlos II en Real Cédula de 27 de noviembre de 1666.

La renta que se señaló esta Señora fue de 500 pesos, y mandó que perpetuamente la obtuviesen los religiosos de Ntra. Sra. de la Merced, quienes se opusieron a ella mientras duró la citada renta. Pero habiéndose concurrido la citada finca en que estaba impuesta, la dotó de nuevo la misma Religión en el año 1726, siendo virrey el Excmo. Sr. Marqués de Castelfuerte, y Rector de esta Real Universidad el Dr. D. Vicente Ortiz de Foronda, dignidad de Tesorero de esta Santa Iglesia, señalando 400 pesos de renta en una estancia propia de esta Provincia, y ordenando que en lugar de las oposicio-

nes que antes se estilaban, se proveyese por votos secretos del Virrey, del Arzobispo, del Oidor decano, y del Provincial de dicha Orden en el sujeto que pareciese más idóneo”.

A continuación vienen reseñados los religiosos que la obtuvieron, siendo el primero de ellos *Fray Sebastián de Almoguera y Pastrana*, natural de la ciudad de Lima, exprovincial de la Merced y el obispo electo del Paraguay. Fue hijo de la Fundadora, “que lo nombró primer catedrático”.

El segundo de los maestros fue un hermano del anterior, *Fray José de Pastrana y Almoguera* (vienen cambiados los apellidos), también natural de Lima y de la misma Orden citada.

Las *Memorias Académicas* traen luego otras cátedras, como la del *Eximio Suárez*, fundada en 1725, por Real Cédula de Felipe V, para la Compañía de Jesús. Expulsados los jesuitas de los reinos de España por Real Cédula del rey Carlos III, expedida el 12 de agosto de 1767, se extinguió dicha cátedra.

Una cátedra más, la de *Prima de Sagrada Escritura*, fue creada en 1785, “para que la sirviesen perpetuamente los religiosos de Ntra. Sra. de la Merced, con renta de 400 pesos, en el lugar en los propios términos que se proveía la de Prima del *Eximio Suárez*”.

Solamente aparece un catedrático: *Fray Gabriel Cabello y Zúñiga*, Rector del Colegio de San Pedro Nolasco, el cual tomó posesión de la misma en 29 de abril del citado 1785 (Cf. *Memorias Académicas*, l.c., fol. 84 y v.).

Seguidamente vienen las cátedras de *Prima de Sagradas Controversias*, la de *Vísperas* y la de *Teología Moral*, otorgadas a la Compañía de Jesús. La última cátedra que vemos consignada es la de *Prima de Teología de Santo Tomás de la Suma contra Gentes*. Fue fundada el 20 de mayo de 1767 “a favor de la Religión de los Mínimos de San Francisco de Paula, sin salario”, y confirmada por el rey Carlos III en 18 de marzo de 1768.

Aparecen sólo dos catedráticos, *Pedro Sánchez de Orellana*, Vicario provincial de los citados Mínimos, natural de Extremadura, y *Tomás García y Areche*, nacido en Lima, que la ocupó el 28 de mayo de 1782, a la edad de 33 años (Cf. *Memorias...*, l.c., fol. 88 v.).

El documento se extiende, más adelante, en ofrecer una “*Breve noticia de los catedráticos de la Real Universidad y Estudio General de San Marcos, de la Ciudad de Lima, en el Perú, que han sido Arzobispos, Obispos, Inquisidores, Ministros en varias Audiencias, Prebendados en diversas Iglesias, Prelados de las Religiones, Asesores de Virreyes y Regidores perpetuos*, desde el año de 1576, en que se erigieron las cátedras, siendo Rector el Dr. Marcos de Lucio, hasta el año de 1786, en que lo era el Dr. Dn. Francisco José de Taple y Bracho, Caballero profeso del orden de Calatrava, Dignidad de Arcediano

de esta Santa Iglesia (de Lima), Juez Visitador de Testamentos, legado de Obras Pías y Cofradías, y de la Real junta de aplicaciones Provisoras del Monasterio de Nuestra Patrona Santa Rosa, y Examinador Sinodal de este Arzobispado”.

El primer agustino y único arzobispo de que dan noticia las *Memorias* es el Ilmo. *Luis López de Solís*, al que dedica, en elogio constante, cuatro folios completos (Cf. *Memorias*, l.c., fol. 92-96).

Seguidamente se nos ofrece una breve noticia de los Ilmos. *Francisco de Loyola de Vergara*, lugar de nacimiento, profesión, cargos que ocupó dentro de la Orden, cátedra que consiguió en la Universidad de Lima, obispo electo de la Concepción de Chile, etc.

Lo mismo encontramos en el Ilmo. *Fray Francisco de la Serna*, nacido en la ciudad de León de Guánuco, obispo de Paraguay y de Popayán. A este prelado agustino le dedica una reseña muy completa y extensa.

El Ilmo. *Fray Juan de Almaraz*, natural de Lima, obispo electo de Paraguay, pero que no llegó a tomar posesión de su sede, por haber fallecido durante la visita que estaba realizando en sus conventos, como prior provincial, ocupa también un lugar destacado en las *Memorias*.

Otro prelado insigne, agustino peruano, nacido en la ciudad de Pisco, es el Ilmo. *Fray Juan de Rivera*, el cual es calificado como “uno de los varones más distinguidos en nobleza, literatura y gobierno”. Dice más: “después de haber ilustrado todo el reino con su doctrina, fue promovido al obispado de Santa Cruz de la Sierra, donde falleció con sentimiento general, y su memoria siempre estará viva entre los verdaderos apreciadores del mérito”.

El quinto y último prelado de la Iglesia, agustino, peruano, que citan las *Memorias* es el Ilmo. *Fray Nicolás de Ulloa y Vargas*, obispo auxiliar de Lima, su patria, y electo de Santa Cruz de la Sierra (Cf. *memorias...*, l.c., fol. 108-112).

El documento que venimos estudiando trae, a continuación, la noticia y breve reseña de los *priores provinciales*, desde el P. Diego Pérez, que era natural de Panamá, que fue catedrático de Escritura y prior provincial de la Provincia de Ntra. Sra. de Gracia, hasta el P. Tomás de Astuy, nacido en Ica, catedrático de Prima del Maestro de las Sentencias, que viene consignado con el número 61, en el folio 144.

Todos ellos, además de ser catedráticos insignes de la Universidad de San Marcos –al igual que otros muchos religiosos de distintas Órdenes que aquí se citan–, gobernaron la Orden desde la más alta magistratura.

Son ellos, amén de los mencionados, Fray Francisco de Echeverría, Gabriel de Saona, Gregorio Marín de Sarogartua, Ignacio Santiago de la Concha, Jacinto de Ovando, Juan de Suazo, Juan José Ponce de León, José

de Ascaray, Lucas de Mendoza, Marcos de Alcocer, Marcos Pérez de Ugar-te, Pedro Francisco de Berroeta, Roque de Irarazabal, (Cf. *Memorias Académicas*, l.c., fol. 135-144).

Finalmente, no debemos pasar por alto, el apartado de estas *Memorias*, donde vienen consignados, por orden alfabético, los nombres de los catedráticos insignes de la Universidad de Lima, los cuales merecieron quedar permanentemente en el recuerdo de la misma por medio del retrato.

Los religiosos agustinos que merecieron este honor son los ya conocidos Bartolomé Sánchez de Bada, Bernardo de Torres, Fernando de Araujo, Jacinto de Ovando, José de Ascaray, José de García Jiménez, Juan de Almaraz, Juan Martín de Ormaechea, Juan de Rivera, Luis López Solís, Miguel de Aguirre, Nicolás de Ulloa y Pedro de Córdoba Recalde (Cf. *Memorias Académicas*, l.c., fol. 152-162).